|

LA SECRETARIA DE VIVIENDA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS

HACE CONSTAR QUE:

Una vez analizada la hoja de vida de **MARLENY PARRA,** identificada con la cédula de ciudadanía 24.347.629 se ha verificado y constatado que tiene la capacidad profesional y laboral, además ha demostrado idoneidad y experiencia relacionada con el objeto, que es el de: "Prestación de servicios y de apoyo a la gestión como auxiliar de topografía, para el levantamiento, diseño y formulación de proyectos de la Unidad Técnica de la secretaría de Vivienda"

Obligaciones específicas:

1. Apoyar a la secretaría de vivienda como auxiliar en los levantamientos topográficos y prediales requeridos para el diseño y formulación de proyectos del sector vivienda al igual que los requeridos para los procesos de titulación de predios.
2. Apoyar a la secretaría de vivienda como auxiliar en topografía en los diseños de movimiento de tierras, avalúos prediales, diseños de vías de acceso, para los proyectos de la Unidad Técnica de la Secretaría de Vivienda y Territorio
3. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del contrato de prestación de servicios.

El contratista deberá presentar al supervisor que se designe para el presente contrato, los informes que correspondan durante la ejecución del objeto contractual.

Manizales, enero 2022.

JAVIER EDUARDO TORRES MARTÍNEZ
Secretaria de Vivienda y Territorio
Gobernación de Caldas